

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. : 11001334204720210025800.
Accionante : SEBASTIAN PARRA PRIETO.
Accionado : EJÉRCITO NACIONAL -DIRECCIÓN
DE SANIDAD DEL EJÉRCITO
NACIONAL
Asunto : Obedézcase y cúmplase

ACCIÓN DE TUTELA

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección "A" Magistrado Ponente Dr. Javier Tobo Rodríguez, mediante providencia del 21 de octubre de 2021, que **CONFIRMÓ** fallo de tutela proferido el 22 de septiembre de 2021 por este Despacho.

Por lo anterior, una vez en firme este proveído, por secretaria comuníquese a las partes las mencionadas decisiones.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LEYDI JOHANNA CARDOZO GALLEGO

JUEZ (E)